

Radicado No. ESDEG / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-COEST

PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS ESDEG

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2024

Hora de Emisión : 08:00R

Asunto : Plan de Comunicaciones Estratégicas Escuela Superior de Guerra

Para : Oficiales, Suboficiales, Personal de Planta, Estudiantes cursos y programas académicos de la ESDEG.

Vigencia : A partir de la fecha y hasta el 30 de diciembre de 2025

1. OBJETO Y ALCANCE

a. Finalidad

Impartir órdenes, instrucciones y asignar responsabilidades a los Vicedirectores, Jefes de Departamentos o Dependencias, personal de planta y estudiantes de los programas académicos de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" para la ejecución de la Estrategia de Comunicación 2024-2028 encaminado a posicionar la imagen y la marca de la ESDEG como Institución de Educación Superior -IES- Y visibilizar la misión que cumple en la formación de líderes estratégicos militares y civiles, nacionales e internacionales a través de Programas interdisciplinarios de educación.

b. Referencias

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Derecho de acceso a la información pública nacional"
3. Ley 1341 del 30 de julio de 2009 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones".
4. Política Integral de Comunicación Pública Estratégica para el Sector Defensa vigente.
5. Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación "Plan Bicentenario, 2019".
6. Directiva Ministerial Permanente 2013-6 "Implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Sector por parte de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional"
7. Modelo Operativo de Planeación y Gestión MIPG marzo 2023
8. Directiva permanente Comunicaciones Estratégicas del Comando General febrero 2022
9. Plan del Comando General de las Fuerzas Militares; Estrategia de Comunicaciones Estratégicas
10. 2018.
11. Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad - Guía de Planeamiento Estratégico 2022-2026 (PES).

c. Vigencia

La presente estrategia de comunicaciones rige a partir de la fecha de su expedición.

2. INFORMACIÓN

La Comunicación en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" responde a un marco referencial que explica la manera cómo la Institución entiende sus procesos comunicativos y que orienta el sentido de su reglamentación.

La estructura de este marco está configurada por el carácter estratégico que la comunicación tiene en la gestión de la Escuela Superior de Guerra, con la finalidad de proyectar la imagen institucional y posicionar la marca ESDEG en el ámbito académico del sector defensa, nacional e internacionalmente.

Qué es la Comunicación Estratégica.

La Comunicación Estratégica se ha establecido como una herramienta fundamental para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos a través de actividades encaminadas a la construcción de vínculos con los diferentes públicos de interés y a la generación de un relacionamiento estratégico para dar a conocer la oferta académica y la gestión en términos de calidad, investigación e internacionalización de la Escuela Superior de Guerra.

La Directiva de Comunicaciones Estratégicas del Comando General de las Fuerzas Militares establece que; La Comunicación Estratégica se ha establecido como un proceso de gestión institucional que permite planear, diseñar y gestionar estrategias encaminadas a direccionar los flujos de comunicación de las Fuerzas Militares, convirtiéndose en el vehículo mediante el cual se da a conocer a los públicos de interés a nivel nacional e internacional, las diferentes actividades que en cumplimiento de la misión realizan los integrantes de la institución con el propósito de fortalecer la marca, la reputación y proyectar de manera positiva, la imagen institucional.

Por su parte, la Comunicación es vital para difundir y transmitir la información que se gestiona en toda la entidad, tanto dentro de ella como la que le permite relacionarse con los ciudadanos a quienes dirige sus bienes y servicios o tienen algún interés en su gestión y en sus resultados. Por tanto, la transparencia con la cual las entidades públicas toman sus decisiones y el acceso a la información pública que deben garantizar a los ciudadanos, son parte fundamental de esta dimensión. (Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG. Sexta Dimensión: Información y Comunicación. Pág. 66)

Análisis del Entorno

Situación externa

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, emitido por el Ministerio de Defensa Nacional en cumplimiento al Objetivo 4: Gestión y apoyo institucional: Esta área misional agrupa las acciones que dan direccionamiento estratégico y gestión administrativa y jurídica que permitan a la Fuerza Pública cumplir su misión constitucional.

Adicionalmente, este documento alinea los instrumentos de planeación estratégica en el marco de las áreas misionales establecidas dentro del Modelo de Planeación por Capacidades, este modelo establece en total ocho (8) áreas misionales para el Sector Defensa Fortalecer la comunicación

estratégica para visibilizar las acciones de la Fuerza Pública en procura de mejorar la percepción, la legitimidad y la confianza en la institucionalidad.

3. EJECUCIÓN

a. Misión General

Los Vicedirectores y jefes de dependencias de la ESDEG gestionan tareas de socialización con el fin de visibilizar las actividades realizadas por la Institución para el logro de los objetivos institucionales, consolidando la credibilidad y confianza en los diferentes públicos de interés, en escenarios nacionales e internacionales, potencializando el prestigio de la Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior de carácter universitario, forjadora de líderes integrales y generadora de pensamiento estratégico en temas relacionados con la Seguridad y Defensa Nacionales.

b. Misiones Particulares

1. Subdirección ESDEG (SBESG)

- a) Revisar y aprobar la elaboración y ejecución de las actividades programadas en el presente plan.
- b) Verificar el cumplimiento y eficacia del presente plan, a través de la oficina de Planeación estratégica.

2. Comunicaciones Estratégicas (COEST)

- a) Liderar el cumplimiento del presente Plan.
- b) Socializar con la subdirección las actividades a realizar en el presente plan.
- c) Difundir a la comunidad académica de la ESDEG el presente plan.

3. Vicedirección Académica

Actualizar permanentemente información sobre la oferta de los programas académicos.

4. Vicedirección de proyección Institucional

Divulgar oportunamente las diferentes actividades académicas que aportan a la internacionalización y prestigio de la ESDEG.

5. Vicedirección Administrativa

A través del Departamento TIC, disponer de los equipos necesarios y soporte técnico para el desarrollo del presente plan.

c. Instrucciones Generales de Coordinación

1. Relacionamiento Estratégico con públicos de interés, el objetivo es generar vínculos con los diferentes públicos, con el fin de estrechar los lazos que permitan abrir espacios de intercambio de información académica.

2. De manera puntual y para el logro de los objetivos estratégicos de la ESDEG, los departamentos y dependencias deberán también adelantar cada una en su respectivo nivel, las siguientes actividades:
 - a) Participar en ferias, seminarios, exposiciones comunicación disponibles para posicionar la imagen institucional de la ESDEG en el ámbito académico nacional e internacional del sector defensa.
 - b) Impulsar la promoción de los Programas académicos de posgrado, ofrecidos por la ESDEG
 - c) Fortalecer la promoción de las nuevas redes de investigación.
 - d) Promocionar a través de los diferentes canales y medios de comunicación los productos de investigación académica elaborados en los Centros de investigación.
 - e) Promover eventos académicos de forma presencial y/o virtual, sobre temas afines a la Seguridad y Defensa Nacional, para líderes de opinión y periodistas que cubren las fuentes del Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio de Educación.
 - f) Vincular a estudiantes de programas de posgrado, docentes, investigadores y para de la Comunidad Académica, como articulistas de la Revista Fuerzas Armadas y de las publicaciones suscitadas al interior de la Institución.
 - g) Dar a conocer a los diferentes públicos de interés las cuentas oficiales de las redes sociales de la ESDEG con el fin de promover su vinculación y consulta permanente.
 - h) Unificar las políticas, instrucciones y procedimientos acordes con la cultura institucional y con las mejores prácticas identificadas en el entorno, para la promoción y difusión de las actividades relacionadas con la misión de la ESDEG, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes públicos de interés.
 - i) Garantizar el adecuado manejo de la imagen institucional en coordinación directa con Comunicaciones Estratégicas.
 - j) Socializar en sus diferentes niveles los lineamientos para el manejo de la Página web y las redes sociales.
3. Para el fortalecimiento de la comunicación interna, se debe tener en cuenta:
 - a) Utilizar eficientemente las pantallas para dar a conocer de manera clara y oportuna las diferentes actividades con el fin de mantener informada a la comunidad académica de los logros, visitas y bienestar de la ESDEG
 - b) Mantener informado al público interno en los diferentes niveles sobre los principales temas de interés relacionados con transformación institucional, modernización, planes de moral y bienestar,
 - c) Dar a conocer a los diferentes integrantes de la comunidad académica las cuentas oficiales de las redes sociales de la ESDEG con el fin de promover su vinculación y consulta permanente como medio de comunicación institucional para mantenerse informado sobre todas las actividades realizadas por la Institución.
4. Las Fuerzas Militares Colombia y la Escuela Superior de Guerra en particular cuenta con un importante número de medios de comunicación institucionales que deben utilizarse de manera conjunta e integral para potenciar la difusión y alcanzar impacto con contenidos estratégicos para los diferentes públicos de interés. Los medios de comunicación con los que cuenta la ESDEG son:
 - a) Portal Institucional: La ESDEG cuenta con una página web que brinda información de interés a los públicos internos y externos, Incluyendo programas de posgrado, cursos de ley, programas de extensión, normatividad, entre otros. www.esdegue.edu.co

- b) La página web se constituye en una gran ventana de imagen institucional de alcance mundial que se utiliza para difundir información estratégica de impacto institucional para los diferentes públicos objetivos.
- c) Redes Sociales: La ESDEG ha establecido una cuenta oficial en las principales redes sociales de la era digital tales como: X, Facebook, Instagram, Youtube, LinkedIn, ISSUU.
- d) Las redes sociales digitales permiten una conversación continua con la ciudadanía que facilita la consolidación de nexos con el entorno, así como nuevas pautas de relación con el contenido. Asimismo, ofrecen una gran variedad de alternativas para realizar seguimiento y control de gestión.
- e) Las cuentas oficiales de la ESDEG en Redes Sociales son:

Facebook: Escuela Superior de Guerra
URL: <https://www.facebook.com/EsdegCol/>
X: @Esdegcol
Instagram: Escuela Superior de Guerra

- 5. Las dependencias deben coordinar permanentemente con Comunicaciones Estratégicas la planeación y gestión estratégica de la información pública que deseen difundir, siguiendo los criterios establecidos por la Dirección de la ESDEG bajo los principios de confidencialidad, Integridad y disponibilidad.

4. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

OMITIDO

Brigadier General **JAIME ALONSO GALINDO**
Director de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

DISTRIBUCIÓN:

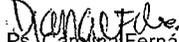
Original : Comunicaciones Estratégicas ESDEG
Copias : Magnéticas a las dependencias de la ESDEG

AUTENTICA:


Capitán **DIANA ALEXANDRA GUZMAN SAAVEDRA**
Jefe de Comunicaciones Estratégicas

Vo. Bo: 
CT. Padilla Castillo Calderón
Jefe Jurídica de la ESDEG

Revisó: 
CR (R) Mgs. Mario Fernando Canales Rodríguez
Asesor Dirección de Comunicaciones Estratégicas ESDEG

Elaboró: 
Ps. Carolina Fernández
Periodista Comunicaciones Estratégicas ESDEG

CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA

Carrera 11 No. 102 - 50
Celular: 3102739049
www.cgfm.mil.co